PlantaDoce.

Público

Sanidad destinará 1,5 millones de euros al desarrollo de nuevas ‘apps’

El Gobierno invertirá en el desarrollo de nuevas aplicaciones para impulsar el ámbito de la salud pública. Con el desembolso se busca el desarrollo de cuatro sectores: consultoría, desarrollo de *software*, internet y apoyo.

PlantaDoce
23 may 2023 - 11:08



Impulso tecnológico. Sanidad pretende invertir 1,5 millones de euros en el desarrollo de nuevas *apps* para el ámbito de la salud pública. El Gobierno busca el impulso en las áreas de consultoría, desarrollo de *software*, internet y apoyo.

El contrato tendrá un plazo de 24 meses, que comenzará en la primera semana de diciembre de este año. El proyecto contará con un jefe, un analista y cinco programadores. Sanidad ha decidido que la empresa seleccionada que llevará este proceso deberá demostrar solvencia económica y financiera. Esta debe ser acreditada mediante el volumen anual de negocios de la empresa en el ámbito al que se refiera el

https://www.plantadoce.com/publico/sanidad-destinara-15-millones-de-euros-al-desarrollo-de-nuevas-apps

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles.

Los adjudicatarios también deben tener una solvencia técnica y profesional, demostrando una relación de sus principales trabajos realizados en sus últimos tres años, y que sean similares al desarrollo de estas nuevas aplicaciones.

Sanidad ha dispuesto que las empresas participantes a la licitación deben tener solvencia económica y financiera

El órgano de contratación es la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS. El órgano responsable de la contabilidad pública es la Intervención Delegada del Ministerio de Sanidad y, por último, el órgano destinatario es la Subdirección General de Servicios Digitales de Salud.

El propósito principal de Sanidad es el desarrollo de servicios públicos digitales en el sector salud. La creación deberá mantener un impacto directo con las estrategias de vigilancia, promoción y prevención, de prestación de asistencia sanitaria y de rehabilitación y reinserción social tras la enfermedad ya existente en el sistema sanitario.

Además, el proyecto busca el impulso de la interoperabilidad de la información sanitaria, en el ámbito nacional e internacional, al servicio tanto de la atención sanitaria directa como de la toma de decisiones por las autoridades sanitarias, así como para el aprovechamiento secundario de los datos.

Finalmente, se quiere implementar el refuerzo del sector de analítica de datos y de la explotación de la información para la inteligencia del Sistema Nacional de Salud. Esto permitirá contribuir a optimizar la toma de decisiones clínicas como las capacidades de planificación y anticipación al riesgo, la mayor efectividad de los servicios de vigilancia y el impulso de la investigación, básica y aplicada.

https://www.plantadoce.com/publico/sanidad-destinara-15-millones-de-euros-al-desarrollo-de-nuevas-apps

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.